



España solicita formalmente asistencia financiera para la banca española

Madrid 25 de Junio de 2012. El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha enviado hoy al presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, la carta en la que solicita, en nombre del Gobierno de España, asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras que así lo requieran. El texto íntegro es el siguiente:

“Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre del Gobierno de España, para solicitar formalmente asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras españolas que así lo requieran. Esta asistencia financiera se enmarca dentro de los términos de la ayuda financiera para la recapitalización de las instituciones financieras. La elección del instrumento concreto en el que materializará esta ayuda, tendrá en consideración las diferentes posibilidades disponibles en la actualidad y aquellas que se puedan decidir en el futuro.

El Gobierno de España valora muy favorablemente la declaración de los Ministros del Eurogrupo del 9 de Junio, en la que se respaldan la determinación de las autoridades españolas de reestructurar el sistema financiero y su intención de solicitar asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras, por un importe suficiente para cubrir las necesidades de capital más un margen de seguridad adicional, hasta un máximo de cien mil millones de euros.

El Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que actuará en representación del Gobierno de España, será la institución receptora de los fondos que canalizará a las entidades financieras.

Las autoridades españolas ofrecerán todo su apoyo en la valoración de los criterios de elegibilidad, la definición de la condicionalidad financiera, el seguimiento de las medidas a implantar y en la definición de los contratos

de ayuda financiera, con el objetivo de finalizar el “*Memorando de Entendimiento*” antes del 9 de Julio para que se pueda discutir en el próximo Eurogrupo. En este sentido, los dos ejercicios de valoración del sistema financiero español que acaban de realizar los dos expertos independientes así como el análisis FSAP del Fondo Monetario Internacional, se deberían tener en cuenta como punto de partida.”